LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

C E R T I F I C A

Que evaluada la hoja de vida de la Señor (a) **LUIS JAVIER SARMIENTO ESGUERRA** identificada con cedula de ciudadanía CC 83116384 expedida en Santa María Huila acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, la referida (profesional) cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, HUILA, PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DESARROLLANDO ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, EN LOS COMPONENTES DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, GÉNERO, AFROCOLOMBIANO , EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, HUILA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**

La presente constancia se expide en Santa María, Huila, a los 4 días del mes de agosto año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

SANDRA CONSTANZA HURTADO CASTAÑEDA
Secretaria de Salud y Protección Social